

RADIO SENSACION

Creamos para vender,
producimos para que usted venda

JUAREZ No. 38-A CENTRO CIUDAD GUZMAN, JALISCO C.P. 49000
TELS. Y FAX 412-33-55, 412-39-60, 412-38-79

CLIENTE	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULÁ		
DOMICILIO	RAMADILLO CORONA S/N TAMAZULÁ DE GORDIANO JALISCO		
FACTURAR A:	AL MISMO	RFC	PMT 8711016X7

ORDEN
14045

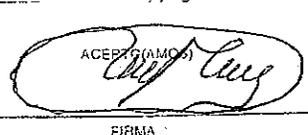
PRESIDENCIA TAMAZULÁ	DIRECTO	01 DE NOVIEMBRE 2012
PRODUCTO	CONDUCTO	FECHA

RFC FCG-901126-FW7

PUBLICIDAD A TRANSMITIR																	
DEL	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	DIAS DE TRANSMISION			REFERENCIA						
	01	DE	ENERO	2013		30	DE	SEPTIEMBRE	2012	L	M	M	J	V	S	D	CARLOS

DIFUSORA	LUGAR	FRECUENCIA	CLASE DE ANUNCIO	PRECIO	CANTIDAD DIARIA	COSTO DIARIO	COSTO
XHPZ FM	CD. GUZMAN	96.7 MHZ	20"				
		NOTA	PAQUETE DE PUBLICIDAD QUE CONSTA DE 10 SPOTS DIARIOS CON UN TIEMPO DE 20" 1 ENTREVISTA MENSUAL CON DURACION DE 20 MINUTOS MAS BOLETINES INFORMATIVOS PARA NUESTROS NOTICIEROS. COSTO MENSUAL DE \$15,000.00 NETOS.				

OBSERVACIONES ESPECIALES

PAGARE	BUENO POR \$	
Debe(mos) y pagaré(mos) incondicionalmente a la orden de LA FM DE CIUDAD GUZMAN, S. A. DE C. V.		
en _____ el _____ de _____ a _____	En _____	CD. GUZMAN, JAL.
LUGAR	DIA	MES
FECHA DE EXPEDICION	DIA	FECHA DE VENCIMIENTO
CANTIDAD CON LETRA		
Valor recibido a mi(nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al _____ y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de _____ % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.		
NOMBRE _____	ACEPTO (ALMO) 	
DIRECCION _____ COL. _____	FIRMA	
POBLACION _____ TEL. _____		